



G.R.I.	
REG. N°	9837838
EXP. N°	6613935



## RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

**Nº 682 -2025-G.R.-JUNÍN/GRI.**

Huancayo, 13 NOV 2025

### **EL GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN.**

#### **VISTO:**

El Informe Técnico N° 1022-2025-GRJ/GRI/SGE del 21 de octubre del 2025; el Informe Técnico N°002-2025-ING.ESTV del 20 de octubre del 2025; el Informe Técnico N°001-2025-Ing.Estv 16 de octubre del 2025; y demás documentos a los que se hace referencia en la presente resolución;

#### **CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad al Artículo 191° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo 2° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, teniendo como finalidad esencial fomentar el desarrollo integral sostenible;

Que, el Gobierno Regional de Junín, es una institución que emana de la voluntad popular, cuenta con personería jurídica de derecho público, que goza de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal, y como tal tiene la finalidad esencial de fomentar el desarrollo regional, integral y sostenible, promoviendo la inversión pública y privada, conforme lo establece el artículo 2° y 4° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N°27867 y sus modificatorias Leyes N° 27902, 28013, 28926 y 28961;

Que, la Sub Gerencia de Estudios, tiene por función formular expedientes técnicos o estudios definitivos de los proyectos de inversión priorizados en la Programación Multianual de Inversiones del Gobierno Regional de Junín, y formular, evaluar los estudios de pre inversión o estudios definitivos en formulación, actualización y reformulación, por la modalidad de contrato y administración directa; ello, de conformidad al Manual de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Junín;

Que, mediante el Contrato Menores o Iguales A 8 UIT's N° 00482-2025-GRJ/ORAF/OASA, de fecha 16 de setiembre del 2025, entre el Gobierno Regional De Junín representado por el Ing. Edgar Luis Lima Ataucusi Subdirector de Abastecimientos y Servicios Auxiliares, y de la otra parte GIAN CONSTRUCTION GROUP EIRL representado por el Gerente General Sr. Huayta Munive Briams Anthony, para la contratación del servicio para la elaboración de IOARR y estudios definitivos de la inversión denominado: "CONSTRUCCION DE ESPACIO DEPORTIVO CON COBERTURA, CERCO Y/O PORTADA, SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES Y OBRAS EXTERIORES; EN EL(LA) I.E. NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DISTRITO DE HUANCAYO, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN".

Que, mediante CONTRATO MENORES O IGUALES A 8 UIT's N° 00479-2025-GRJ/ORAF/OASA, de fecha 15 de setiembre de 2025, se suscribe el contrato entre el



GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN



GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN, debidamente representada por la Ing. EDGAR LUIS LIMA ATAUCUSI, Subdirector de Abastecimientos y Servicios Auxiliares, y de otra parte el Sr. TRINIDAD VASQUEZ ELIAS SIMON, identificado con DNI N° 71896729, para la contratación del SERVICIO DE UN EVALUADOR II PARA LOS PROYECTOS ASIGNADOS POR LA SUB GERENCIA DE ESTUDIOS, del Expediente Técnico IOARR de la inversión: "CONSTRUCCION DE ESPACIO DEPORTIVO CON COBERTURA, CERCO Y/O PORTADA, SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES Y OBRAS EXTERIORES; EN EL(LA) I.E. NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DISTRITO DE HUANCAYO, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN", de la sub gerencia de Estudios.

Que, mediante la Carta N° 001-2025-GCG, de fecha 26 de Setiembre del 2025, la empresa GIAN CONSTRUCTION GROUP EIRL representado por el Gerente General Sr. Huayta Munive Briams Anthony, presenta por mesa de partes del Gobierno Regional de Junín con atención a la Sub Gerencia de Estudios el PRIMER ENTREGABLE para su evaluación y aprobación de la Ficha técnica IOARR, de la inversión: "CONSTRUCCION DE ESPACIO DEPORTIVO CON COBERTURA, CERCO Y/O PORTADA, SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES Y OBRAS EXTERIORES; EN EL(LA) I.E. NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DISTRITO DE HUANCAYO, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN".

Que, mediante el Memorando N° 2410-2025-GRJ/GRI/SGE, de fecha 29 de setiembre del 2025, en el cual el Ing. Frank Gonzales Quispe designa al Ing. Dante Vladimir Véliz Gutiérrez como Evaluador de Oficio de la ficha técnica del primer entregable de la contratación del servicio de la ELABORACIÓN DE IOARR Y ESTUDIOS DEFINITIVOS DE LA INVERSIÓN DENOMINADO: "CONSTRUCCION DE ESPACIO DEPORTIVO CON COBERTURA, CERCO Y/O PORTADA, SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES Y OBRAS EXTERIORES; EN EL(LA) I.E. NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DISTRITO DE HUANCAYO, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN".

Que, mediante el Informe Técnico N° 23-2025-GRJ/GRI/SGE-DVVG, de fecha 29 de setiembre del 2025, se otorga opinión técnica favorable y conformidad de la ficha técnica IOARR, del primer entregable de la contratación del servicio de la elaboración de IOARR y estudios definitivos de la inversión denominado: "CONSTRUCCION DE ESPACIO DEPORTIVO CON COBERTURA, CERCO Y/O PORTADA, SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES Y OBRAS EXTERIORES; EN EL(LA) I.E. NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DISTRITO DE HUANCAYO, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN".

Que, mediante la Carta N° 2170-2055-GRJ/GRI/SGE, el Sub Gerente de Estudios comunica aprobación del IOARR del primer entregable que se encuentra conforme, a la empresa GIAN CONSTRUCTION GROUP EIRL representado por el Gerente General Sr. Huayta Munive Briams Anthony, según CONTRATO Menores o Iguales A 8 UIT's N° 00482-2025-GRJ/ORAF/OASA

Que, mediante la Carta N° 002-2025-GCG, de fecha 13 de octubre del 2025, la empresa GIAN CONSTRUCTION GROUP EIRL representado por el Gerente General Sr. Huayta Munive Briams Anthony, presenta por mesa de partes del Gobierno Regional de Junín con atención a la Sub Gerencia de Estudios el Segundo Entregable para su evaluación y pronunciamiento del Expediente Técnico IOARR,

Que, mediante Carta N° 2158-2025-GRJ/GRI/SGE, de fecha 14 de octubre del 2025, el Ing. Frank Gonzales Quispe Sub Gerente de Estudios, remitió el primer entregable para la evaluación del expediente técnico del proyecto: "CONSTRUCCION



DE ESPACIO DEPORTIVO CON COBERTURA, CERCO Y/O PORTADA, MURO DE CONTENCION Y OBRAS EXTERIORES; EN EL(LA) I.E. NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DISTRITO DE HUANCAYO, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN", con CUI N° 2708768", al Sr. TRINIDAD VASQUEZ ELIAS SIMON, para su evaluación y pronunciamiento del primer entregable.

Que mediante la Carta N° 002-2025-Estv, de fecha 16 de octubre del 2025, el consultor el Sr. Trinidad Vasquez Elias Simon, presenta por mesa de partes del Gobierno Regional de Junín con atención a la Sub Gerencia de Estudios el Primer Entregable de la evaluación de la elaboración del Expediente Técnico IOARR, en el cual concluye dando la conformidad y aprueba el primer entregable.

Que mediante la Carta N° 2199-2025-GRJ/GRI/SGE, de fecha 17 de octubre del 2025, el Ing. Frank Gonzales Quispe Sub Gerente de Estudios comunica aprobación y conformidad del IOARR del Expediente Técnico de la Evaluación del primer entregable, según CONTRATO MENORES O IGUALES A 8 UIT's N° 00479-2025-GRJ/ORAF/OASA, de la contratación del Servicio de Evaluador II para los proyectos asignados por la Sub Gerencia de Estudios

Que, mediante la Carta N° 2185 -2025-GRJ/GRI/SGE, de fecha 16 de octubre del 2025, el Ing. Frank Gonzales Quispe Sub Gerente de Estudios, remitió el primer entregable para la evaluación del expediente técnico del proyecto: "CONSTRUCCION DE ESPACIO DEPORTIVO CON COBERTURA, CERCO Y/O PORTADA, MURO DE CONTENCION Y OBRAS EXTERIORES; EN EL(LA) I.E. NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DISTRITO DE HUANCAYO, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN", con CUI N° 2708768", al Sr. Trinidad Vasquez Elias Simon, para su evaluación y pronunciamiento del segundo entregable.

Que, mediante la Carta N° 004-2025-ESTV, de fecha 20 de octubre del 2025, el consultor el Sr. Sr. TRINIDAD VASQUEZ ELIAS SIMON, presenta por mesa de partes del Gobierno Regional de Junín con atención a la Sub Gerencia de Estudios el Segundo Entregable de la evaluación de la elaboración del Expediente Técnico IOARR, en el cual concluye dando la conformidad y aprueba el segundo entregable.

Que, mediante la Carta N° 2225-2025-GRJ/GRI/SGE, de fecha 20 de octubre del 2025, el Sub Gerente de Estudios comunica aprobación y conformidad del IOARR del Expediente Técnico de la Evaluación del Segundo entregable, según CONTRATO MENORES O IGUALES A 8 UIT's N° 00479-2025-GRJ/ORAF/OASA, de la contratación del SERVICIO DE UN EVALUADOR II PARA LOS PROYECTOS ASIGNADOS POR LA SUB GERENCIA DE ESTUDIOS.

Que, mediante Informe Técnico N° 1022-2025-GRJ/GRI/SGE, con fecha 21 de octubre del 2025, el Sub Gerente de Estudios: Ing. Frank Gonzales Quispe, emite OPINIÓN TÉCNICA FAVORABLE Y CONFORMIDAD del Expediente Técnico del Proyecto: "CONSTRUCCION DE ESPACIO DEPORTIVO CON COBERTURA, CERCO Y/O PORTADA, MURO DE CONTENCION Y OBRAS EXTERIORES; EN EL(LA) I.E. NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DISTRITO DE HUANCAYO, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN", con CUI N° 2708768, conforme al siguiente detalle:

"(...)

#### 4. ANÁLISIS DE LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO:



GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN



El Expediente técnico: **CONSTRUCCION DE ESPACIO DEPORTIVO CON COBERTURA, CERCO Y/O PORTADA, MURO DE CONTENCION Y OBRAS EXTERIORES; EN EL(LA) I.E. NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DISTRITO DE HUANCAYO, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNÍN**", con CUI N° 2708768, fue formulado por el Jefe de Proyecto: Ing. Clever Hermíss Meza Palacios con CIP N° 2708768, evaluado por el Ing. Trinidad Vasquez Elias Simon con CIP N° 350464, por lo tanto, en base a la Directiva N° 004-2013-GRJ-GRI-SGE: "NORMAS PARA LA ELABORACIÓN, EVALUACIÓN Y APROBACIÓN DE ESTUDIO DEFINITIVO O EXPEDIENTE TÉCNICO DE UN PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA BAJO LA MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA O CONTRATADA EN EL GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN", se ha formulado, evaluado y aprobado, ya que cuenta con la **OPINIÓN TÉCNICA FAVORABLE Y CONFORMIDAD** en referencia al **INFORME TÉCNICO N°001-2025-ING.ESTV** y **INFORME TÉCNICO N°002-2025-ING.ESTV**, el mismo que se detalla a continuación:

(...)

#### **4.1. EVALUACIÓN DEL PRIMER Y SEGUNDO ENTREGABLE DEL EXPEDIENTE TÉCNICO:**

El Expediente Técnico del Proyecto: "CONSTRUCCION DE ESPACIO DEPORTIVO CON COBERTURA, CERCO Y/O PORTADA, MURO DE CONTENCION Y OBRAS EXTERIORES; EN EL(LA) I.E. NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DISTRITO DE HUANCAYO, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNÍN", con CUI N° 2708768, cuenta con los siguientes componentes para el Tercer Entregable:

1. RESUMEN EJECUTIVO
2. MEMORIA DESCRIPTIVA
3. MEMORIA DE CALCULO
4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
5. ESTUDIOS BÁSICOS
  - 5.1. Estudio Topográfico
  - 5.2. Estudio de Mecánica de Suelos
  - 5.3. Estudio de Impacto Ambiental
  - 5.4. Estudio de Gestión de riesgos
6. PLANILLA DE METRADOS
7. PRESUPUESTO DE OBRA
  - 7.1. Resumen de presupuesto
  - 7.2. Presupuesto General
  - 7.3. Presupuesto por componentes
  - 7.4. Análisis de precios unitarios
  - 7.5. Relación de insumos o materiales
  - 7.6. Formula Polinómica y agrupamiento
  - 7.7. Desagregado de Gastos Generales
  - 7.8. Desagregado de Supervisión
  - 7.9. Cotización de Insumos
8. CRONOGRAMA DE OBRA
  - 8.1. Cronograma de avance de Obra – diagrama de GANTT
  - 8.2. Calendario de avance de obra valorizado
  - 8.3. Cronograma de adquisición de materiales
9. PLANOS
  - 9.1. Plano de ubicación y localización
  - 9.2. Plano topográfico
  - 9.3. Plano de planteamiento general
  - 9.4. Plano de detalles
  - 9.5. Plano de Arquitectura
  - 9.6. Plano de Estructuras
  - 9.7. Plano de Instalaciones Eléctricas
  - 9.8. Plano de Instalaciones Sanitarias
10. PANEL FOTOGRÁFICO
11. ANEXOS
  - 11.1. Plan de Seguridad y Salud en el trabajo
  - 11.2. Acta de libre disponibilidad de terreno u otro documento que acredite la posesión del terreno
  - 11.3. Factibilidad de agua y alcantarillado sanitario
  - 11.4. Factibilidad de energía eléctrica
  - 11.5. Plan de Monitoreo Arqueológico
  - 11.6. Acta de Operación y Mantenimiento

#### **4.2. EVALUACIÓN DEL PRODUCTO ENTREGADO:**

Dicha evaluación del primero y segundo entregable del Expediente Técnico, comprende los siguientes aspectos de conformidad:



GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN

Ítem	Descripción	Estado	Conforme
	CARATULA	SI PRESENTA	CONFORME
	ÍNDICE GENERAL	SI PRESENTA	CONFORME
1.	RESUMEN EJECUTIVO	SI PRESENTA	CONFORME
2.	MEMORIA DESCRIPTIVA	SI PRESENTA	CONFORME
3.	MEMORIA DE CALCULO	SI PRESENTA	CONFORME
4.	ESPECIFICACIONES TECNICAS	SI PRESENTA	CONFORME
5.	ESTUDIOS BÁSICOS	SI PRESENTA	CONFORME
5.1	Estudio Topográfico	SI PRESENTA	CONFORME
5.2	Estudio de Mecánica de Suelos	SI PRESENTA	CONFORME
5.3	Estudio de Impacto Ambiental	SI PRESENTA	CONFORME
5.4	Estudio de Gestión de Riesgos	SI PRESENTA	CONFORME
6.	PLANILLA DE METRADOS	SI PRESENTA	CONFORME
7.	PRESUPUESTO DE OBRA	SI PRESENTA	CONFORME
	Resumen de presupuesto	SI PRESENTA	CONFORME
	Presupuesto General	SI PRESENTA	CONFORME
	Presupuesto por componente	SI PRESENTA	CONFORME
	Análisis de precios unitarios	SI PRESENTA	CONFORME
	Relación de insumos	SI PRESENTA	CONFORME
	Formula polinómica y agrupamiento	SI PRESENTA	CONFORME
	Desagregado de Gastos Generales	SI PRESENTA	CONFORME
	Desagregado de Supervisión	SI PRESENTA	CONFORME
	Cotización de insumos	SI PRESENTA	CONFORME
8.	CRONOGRAMA DE OBRA	SI PRESENTA	CONFORME
	Cronograma de avance de obra (Gantt)	SI PRESENTA	CONFORME
	Cronograma valorizado	SI PRESENTA	CONFORME
	Cronograma de adquisición de Materiales	SI PRESENTA	CONFORME
9.	PLANOS	SI PRESENTA	CONFORME
	Plano de ubicación y Localización	SI PRESENTA	CONFORME
	Plano topográfico	SI PRESENTA	CONFORME
	Plano Planteamiento General	SI PRESENTA	CONFORME
	Plano de detalles	SI PRESENTA	CONFORME
	PLANO DE ARQUITECTURA	SI PRESENTA	CONFORME
	PLANO DE ESTRUCTURAS	SI PRESENTA	CONFORME
	INSTALACIONES ELÉCTRICAS	SI PRESENTA	CONFORME
	INSTALACIONES SANITARIAS	SI PRESENTA	CONFORME
10.	PANEL FOTOGRÁFICO	SI PRESENTA	CONFORME
11.	ANEXOS	SI PRESENTA	CONFORME
	Plan de Seguridad y Salud en Obra	SI PRESENTA	CONFORME
	Documento de libre disponibilidad de terreno u otro documento que acredite la posesión del terreno	SI PRESENTA	CONFORME





Item	Descripción	Estado	Conforme
	Factibilidad de Agua y Alcantarillado (de corresponder)	SI PRESENTA	CONFORME
	Factibilidad de Energía Eléctrica (de corresponder)	SI PRESENTA	CONFORME
	Plan de Monitoreo Arqueológico (de corresponder)	SI PRESENTA	CONFORME
	Acta de Operación y Mantenimiento (de corresponder)	SI PRESENTA	CONFORME

**El COSTO FINAL DE LA OBRA** asciende a la suma de: cinco millones trescientos sesenta y cinco mil trescientos setenta y dos con 93/100 soles (S/. 5,365,372.93)

COMPONENTES	EXPEDIENTE TÉCNICO
01. ESPACIO DEPORTIVO CON COBERTURA	S/. 2,532,728.66
02. CERCO PERIMETRICO Y PORTADA	S/. 408,750.91
03. MUROS DE CONTENCION	S/. 178,200.68
04. OBRAS EXTERIORES	S/. 372,866.75
<b>COSTO DIRECTO</b>	<b>S/. 3,492,547.00</b>
GASTOS GENERALES (15.5904109522363%)	S/. 544,502.43
UTILIDAD (6%)	S/. 209,552.82
<b>SUB TOTAL</b>	<b>S/. 4,246,602.25</b>
I.G.V. (18.00%)	S/. 764,388.41
<b>VALOR REFERENCIAL</b>	<b>S/. 5,010,990.66</b>
EXPEDIENTE TÉCNICO	S/. 42,000.00
SUPERVISION Y LIQUIDACION (5.59534122919674%)	S/. 280,382.03
<b>COSTO TOTAL DE INVERSIÓN</b>	<b>S/. 5,333,372.69</b>
CONTROL CONCURRENTE (0.60%)	S/. 32,000.24
<b>COSTO FINAL DEL INVERSIÓN</b>	<b>S/. 5,365,372.93</b>

• **Plazo de Ejecución:**

El plazo de ejecución es de 240 días calendarios (8 meses), en conformidad al cronograma de ejecución.

• **Fuente de Financiamiento:**

Recursos propios del Gobierno Regional Junín.

• **Modalidad de Ejecución:**

La ejecución es por la modalidad de Administración Indirecta (Contrata).

• **Unidad Formuladora y Ejecutora:**

Gobierno Regional Junín.



5. **LA EVALUACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO CONCLUYE:**

Posterior a la evaluación previa y de gabinete del Expediente Técnico, el evaluador concluye lo siguiente:

- Luego de la evaluación respectiva se concluye que el expediente técnico denominado: "CONSTRUCCION DE ESPACIO DEPORTIVO CON COBERTURA, CERCO Y/O PORTADA, MURO DE CONTENCION Y OBRAS EXTERIORES; EN EL(LA) I.E. NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DISTRITO DE HUANCAYO, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN", con CUI N° 2708768, cumple con el contenido contenido conforme al CONTRATO MENORES O IGUALES A 8 UIT's N° 00482-2025-GRJ/ORAFOASA.
- Luego de la evaluación respectiva se concluye que el expediente técnico denominado: "CONSTRUCCION DE ESPACIO DEPORTIVO CON COBERTURA, CERCO Y/O PORTADA, MURO DE CONTENCION Y OBRAS EXTERIORES; EN EL(LA) I.E. NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DISTRITO DE HUANCAYO, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN", con CUI N° 2708768, cumple con el contenido mínimo en conformidad a la Directiva N° 004-2013-GRJ-GRI-SGE.
- Luego de la evaluación respectiva se concluye que el Expediente Técnico del Proyecto: "CONSTRUCCION DE ESPACIO DEPORTIVO CON COBERTURA, CERCO Y/O PORTADA, MURO DE CONTENCION Y OBRAS EXTERIORES; EN EL(LA) I.E. NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DISTRITO DE HUANCAYO, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN", con CUI N° 2708768, alcanza un monto de presupuesto total de obra de S/. 5,365,372.93 (cinco millones trescientos sesenta y cinco mil trescientos setenta y dos con 93/100 soles).



## GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN

setenta y dos con 93/100 soles), con el presupuesto vigente al mes de octubre del 2025, asimismo los costos de mano de obra están de acuerdo con lo indicado en la Resolución Ministerial N° 139-2024-TR (Vigente del 01.06.2024 al 31.05.2025).

COMPONENTES	EXPEDIENTE TECNICO OCTUBRE 2025
<b>COSTO DIRECTO</b>	S/. 3,492,547.00
GASTOS GENERALES (15.5904109522363%)	S/. 544,502.43
UTILIDAD (6%)	S/. 209,552.82
<b>SUB TOTAL</b>	<b>S/. 4,246,602.25</b>
I.G.V. (18.00%)	S/. 764,388.41
<b>VALOR REFERENCIAL</b>	<b>S/. 5,010,990.66</b>
EXPEDIENTE TÉCNICO	S/. 42,000.00
SUPERVISION Y LIQUIDACION (5.59534122919674%)	S/. 280,382.03
<b>COSTO TOTAL DE INVERSIÓN</b>	<b>S/. 5,333,372.69</b>
CONTROL CONCURRENTE (0.60%)	S/. 32,000.24
<b>COSTO FINAL DEL INVERSIÓN</b>	<b>S/. 5,365,372.93</b>

- El Expediente Técnico del Proyecto: "CONSTRUCCION DE ESPACIO DEPORTIVO CON COBERTURA, CERCO Y/O PORTADA, MURO DE CONTENCION Y OBRAS EXTERIORES; EN EL(LA) I.E. NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DISTRITO DE HUANCAYO, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN", con CUI N° 2708768, cuenta con un plazo de ejecución de 240 días calendarios (8 meses) y con una modalidad de ejecución de administración Indirecta (Contrata).
- La Sub Gerencia de Obras no tiene la capacidad técnica operativa para realizar la ejecución de la obra por la modalidad de administración directa del proyecto: "CONSTRUCCION DE ESPACIO DEPORTIVO CON COBERTURA, CERCO Y/O PORTADA, MURO DE CONTENCION Y OBRAS EXTERIORES; EN EL(LA) I.E. NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DISTRITO DE HUANCAYO, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN", con CUI N° 2708768, para lo cual, se optó por realizar la ejecución de la obra por la modalidad de administración indirecta (Contrata).
- En visto de que los costos de la Mano de Obra han variado de acuerdo con lo indicado en la Resolución Ministerial N° 139-2024-TR, de fecha 05 de setiembre del 2024, en donde se menciona que se ha suscrito el documento denominado "Convención Colectiva de Trabajo – Acta Final de Negociación Colectiva en Construcción Civil 2024-2025", de fecha 21 de agosto del 2024, mediante un trato directo por la Cámara Peruana de la Construcción (CAPECO) y por la Federación de Trabajadores en Construcción Civil del Perú (FTCCP), asimismo también se menciona que el documento en original fue recepcionado por la Dirección General de Trabajo, el 28 de agosto del 2024, para proceder posteriormente mediante acto resolutivo con la publicación en el diario El Peruano, el cual finalmente fue publicado el 12 de setiembre del 2024. Por lo tanto, se procedió a actualizar los costos de la Mano de Obra para el proyecto en mención.
- Según la evaluación realizada, se concluye que la evaluación del PRIMER ENTREGABLE Y SEGUNDO ENTREGABLE del Expediente Técnico del Proyecto: "CONSTRUCCION DE ESPACIO DEPORTIVO CON COBERTURA, CERCO Y/O PORTADA, MURO DE CONTENCION Y OBRAS EXTERIORES; EN EL(LA) I.E. NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DISTRITO DE HUANCAYO, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN", con CUI N° 2708768, presenta y está conforme, por lo tanto, se da OPINION TÉCNICA FAVORABLE Y CONFORMIDAD.

### 6. CONCLUSIONES:

Conforme a la evaluación realizada, se concluye que la evaluación del PRIMER ENTREGABLE Y SEGUNDO ENTREGABLE del Expediente Técnico del Proyecto: "CONSTRUCCION DE ESPACIO DEPORTIVO CON COBERTURA, CERCO Y/O PORTADA, MURO DE CONTENCION Y OBRAS EXTERIORES; EN EL(LA) I.E. NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DISTRITO DE HUANCAYO, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN", con CUI N° 2708768, CUMPLE CON EL CONTENIDO MÍNIMO EXIGIDO ya que se ha verificado previamente la documentación presentada y está conforme, de acuerdo con lo establecido en el contrato N° 009-2024/GRJ/ORAF, por lo tanto, se da OPINIÓN TÉCNICA FAVORABLE Y CONFORMIDAD.

(...)"

### 4. CONCLUSIONES:

- La Sub Gerencia de Estudios emite OPINIÓN TÉCNICA FAVORABLE Y CONFORMIDAD del Expediente Técnico del Proyecto: "CONSTRUCCION DE ESPACIO DEPORTIVO CON COBERTURA, CERCO Y/O PORTADA, MURO DE CONTENCION Y OBRAS EXTERIORES; EN EL(LA) I.E. NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DISTRITO DE HUANCAYO, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN", con CUI N° 2708768, con un monto de presupuesto total de obra de S/. 5,365,372.93 (cinco millones trescientos sesenta y cinco mil trescientos setenta y dos con 93/100 soles), con el presupuesto vigente al mes de octubre del 2025, con un plazo de ejecución



de 240 días calendarios (8 meses) y la modalidad de ejecución por administración Indirecta (Contrata).

<b>VALOR REFERENCIAL</b>	<b>S/. 5,010,990.66</b>
EXPEDIENTE TÉCNICO	S/. 42,000.00
SUPERVISION Y LIQUIDACION (5.59534122919674%)	S/. 280,382.03
<b>COSTO TOTAL DE INVERSIÓN</b>	<b>S/. 5,333,372.69</b>
CONTROL CONCURRENTE (0.60%)	S/. 32,000.24
<b>COSTO FINAL DEL INVERSIÓN</b>	<b>S/. 5,365,372.93</b>

(...)"

Que, de acuerdo a la Directiva N° 004-2013-GRJ-GRI-SGE "NORMAS PARA LA ELABORACIÓN, EVALUACIÓN Y APROBACIÓN DEL ESTUDIO DEFINITIVO O EXPEDIENTE TÉCNICO DE UN PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA BAJO LA MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA O CONTRATA EN EL GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN", se realizó el Expediente Técnico del Proyecto: "CONSTRUCCION DE ESPACIO DEPORTIVO CON COBERTURA, CERCO Y/O PORTADA, MURO DE CONTENCION Y OBRAS EXTERIORES; EN EL(LA) I.E. NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DISTRITO DE HUANCAYO, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN", con CUI N° 2708768;

Que, la Sub Gerencia de Estudios realiza la aprobación correspondiente, remitiendo a la Gerencia Regional de Infraestructura, el Expediente Técnico del Proyecto: "CONSTRUCCION DE ESPACIO DEPORTIVO CON COBERTURA, CERCO Y/O PORTADA, MURO DE CONTENCION Y OBRAS EXTERIORES; EN EL(LA) I.E. NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DISTRITO DE HUANCAYO, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN", con CUI N° 2708768, adjuntando el expediente técnico evaluado; correspondiendo su aprobación a la Directiva N° 004-2013-GRJ-GRI-SGE "Normas para la Elaboración, Evaluación y Aprobación del Estudio Definitivo o Expediente Técnico de un Proyecto de Inversión Pública de Infraestructura bajo la modalidad de Administración Directa o Contrata en el Gobierno Regional de Junín";

Estando a lo propuesto por la Sub Gerencia de Estudios y contando con la visación correspondiente;

En uso de las atribuciones conferidas en la Ley N° 27867 y sus Modificatorias, la Resolución Ejecutiva Regional N° 076-2023-GR-JUNIN/GR y de acuerdo con las Funciones Específicas, del Gerente Regional de Infraestructura, según el Manual de Organización y Funciones del Gobierno Regional Junín;

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º.- APROBAR**, el Expediente Técnico del Proyecto de inversión: "**CONSTRUCCION DE ESPACIO DEPORTIVO CON COBERTURA, CERCO Y/O PORTADA, MURO DE CONTENCION Y OBRAS EXTERIORES; EN EL(LA) I.E. NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DISTRITO DE HUANCAYO, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN**", con CUI N° 2708768, por la modalidad de ejecución de Administración Indirecta – Contrata, con un plazo de ejecución de 240 días calendarios, y con un presupuesto vigente al mes de Octubre del 2025, conforme al siguiente detalle:



<b>VALOR REFERENCIAL</b>	S/ 5,010,990.66
EXPEDIENTE TÉCNICO	S/ 42,000.00
SUPERVISION Y LIQUIDACION (5.59534122919674%)	S/ 280,382.03
<b>COSTO TOTAL DE INVERSIÓN</b>	S/ 5,333,372.69
CONTROL CONCURRENTE (0.60%)	S/ 32,000.24
<b>COSTO FINAL DEL INVERSIÓN</b>	S/ 5,365,372.93

Son: Cinco Millones Trescientos Sesenta y Cinco Mil Trescientos Setenta y dos con 93/100 soles

**ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER** que la aprobación del expediente técnico del proyecto en mención, es de carácter netamente técnico, siendo que la ejecución del proyecto de inversión quede supeditada al cumplimiento de la normatividad vigente en cuanto a su priorización y financiamiento;

**ARTÍCULO 3º.- DETERMINAR** que en caso de existir omisiones, errores, deficiencias, transgresiones legales o transgresiones técnicas, en la elaboración y/o evaluación del expediente técnico del proyecto de inversión, la responsabilidad recae, a la consultora representado por el Sr. Huayta Munive Briams, Jefe de Proyecto: Ing. Clever Hermis Meza Palacios, con CIP N° 2708768, y al consultor de la Evaluación al Ing. Civil Trinidad Vasquez Elias Simon con CIP N° 350464, y la Sub Gerencia de Estudios quien otorgó conformidad al Expediente Técnico, cuya responsabilidad se extiende hasta la culminación de la ejecución de obra;

**ARTÍCULO 4º.- NOTIFICAR** la presente Resolución a la Sub Gerencia de Estudios, Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras y a los demás órganos correspondientes del Gobierno Regional Junín.

**REGÍSTRESE, NOTIFIQUESE Y ARCHÍVESE**

ING. RONY PAOLO VEJARANO PÉREZ  
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA  
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
La Secretaría General que suscribe, Certifica  
que la presente es copia fidede su original.

HYO. 26 NOV 2025

.....  
Abg. Ena M. Bonilla Pérez  
SECRETARIA GENERAL (e)